



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

NORMATIVA ESPECÍFICA

A continuación, os presentamos una serie de **normativa básica vinculada al Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria** y que puede ser de vuestro interés:

- [Publicación en BOE del plan de estudios de Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria \[BOE 141, 13/06/2013\]](#)
- [Publicación en DOCV del plan de estudios de Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria \[DOCV núm. 7039, 05/06/2013\]](#)
- [Real Decreto que regula el acceso a la docencia](#)
- [Orden que establece el Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria](#)
- [Real Decreto de Especialidades Docentes](#)
- [Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria.](#)
- [Real Decreto 860/2010, las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados](#)
- [Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria.](#)
- [Reglamento regulador de la concesión de premios extraordinarios de máster en la Universitat de València. ACGUV 179/2023](#)
- [Reglament regulador dels treballs de fi de màster i de la concessió de premis extraordinaris de màster a la Universitat de València. ACGUV 231/2012 de 30 d'octubre.](#)
- [Reial Decret 1125/2003, de 5 de setembre, pel qual s'estableix el sistema europeu de crèdits i el sistema de qualificacions en les titulacions universitàries de caràcter oficial i validesa en tot el territori nacional.](#)
- [Protocol per a la garantia de qualitat dels màsters oficials de la Universitat de València. \[CG 25-X-2005\].](#)

- Licenciaturas en Pedagogía y Psicopedagogía obtenidas antes del 1 de octubre de 2009.
- Licenciaturas en Pedagogía y Psicopedagogía obtenidas desde el 1 de octubre de 2009 hasta el 30 de septiembre de 2015.

Otra normativa de interés vinculada al Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria:

- LOMLOE - Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto del curriculum de la ESO en la Comunidad Valenciana
- Decreto del curriculum del Bachillerato en la Comunidad Valenciana
- RD 276/2007, de 23 de febrero Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades
- RD 1834/2008, de 8 de noviembre
- Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre. [Requisitos verificación títulos universitarios].
- Orden EDU/3424/2009, de 11 de diciembre. [Modificación de la Orden 3858/2007].
- Orden EDU/3498/2011, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.
- Circular informativa de la Dirección General de Formación Profesional y de la Dirección General de Política Universitaria
- Formación pedagógica y didáctica. Profesores de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y EE I
- Circular 3-11-2011 de la Dirección General de Política universitaria
- Licenciaturas en Pedagogía y Psicopedagogía obtenidas antes del 1 de octubre de 2009.
- Licenciaturas en Pedagogía y Psicopedagogía obtenidas desde el 1 de octubre de 2009 hasta el 30 de septiembre de 2015.

Si te interesa trabajar como **docente en un centro privado** tienes que saber que existe una normativa que lo regula, que es el Real Decreto 860/2010, de 2 de julio y el Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria.